CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 14:45:29
Recibo No. AB24787733
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478773399F33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: R.B. DE COLOMBIA S.A.
Nit: 860.004.030-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00009962
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 1972
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 14 No. 75-77 Ofc 701
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@rbdecolombia.com
Teléfono comercial 1: 2102006
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 14 No. 75-77 Ofc 701
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@rbdecolombia.com
Teléfono para notificación 1: 2102006
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 14:45:29
Recibo No. AB24787733
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478773399F33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 26, Notaría 7a. Bogotá del 9 de enero de 1963, inscrita el 11 de enero de 1963, bajo el No. 55904 del libro respectivo, se constituyó la sociedad limitada denominada: R.B. DE COLOMBIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3709 de la Notaría 28 de Bogotá D.C. Del 11 de octubre de 2005, inscrita el 27 de octubre de 2005 bajo el número 1018669 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: R B DE COLOMBIA LTDA por el de: R B DE COLOMBIA S.A.

Por Escritura Pública No. 3709 de la Notaría 28 de Bogotá D.C., del 11 de octubre de 2005, inscrita el 27 de octubre de 2005 bajo el número 1018669 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: R B DE COLOMBIA S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

El objeto social lo constituye el desarrollo de actividades de ingeniería y construcción de todo tipo de obras, incluyendo pero sin limitarse a la ingeniería de consulta, diseño, interventoría de obras, y demás actividades relacionadas con la ingeniería en todas sus ramas. Igualmente lo constituye la ejecución y/o implementación de las siguientes actividades: El estudio y la construcción de obras de ingeniería, en todas sus ramas, la representación de compañías de seguros, con carácter de vendedora, la representación, en calidad de mandataría, de sociedades nacionales y/o extranjeras, interesadas en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 14:45:29
Recibo No. AB24787733
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478773399F33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participar en licitaciones concursos, ofertas, o invitaciones que lleven a cabo entidades públicas y privadas dentro del territorio de la República de Colombia y a su vez se hace extensivo para cualquier otro país del área de Centroamérica y Suramérica, y, en general todo negocio licito de comercio, incluyendo compra venta de bienes muebles e inmuebles, semovientes etc y, además 1) Desarrollo de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios, prestar asesoría consultorías, asistencias en administración, gerencia, construcción, remodelación, instalación y funcionamiento de los servicios públicos II) Comercializar, importar, exportar, suministrar, comprar, vender y realizar todos los actos propios de comercio sobre bienes y servicios destinados a la construcción, vivienda, habitación, papelería productos alimenticios, suministros de oficina. III) Desarrollo jurídico arquitectónico, de ingeniería y urbanismo, pata lo cual podrá A) Celebrar contratos de interventoría en todos los asuntos relacionados con el desarrollo del objeto social, B) Todas las labores relacionadas con ingeniería civil, arquitectura, urbanismo en todos sus aspectos, estudios y proyectos, asesorías, diseño, construcción de obras, construcción de edificaciones, desarrollo de vivienda, obras de acueducto y alcantarillado, diseño y montajes, contratos, interventorías, suministro de mano de obra y materiales para la misma; C) Desarrollo de todas las labores relacionadas con ingeniería eléctrica, mecánica incluyendo diseños, cálculos, montaje, mantenimiento de equipos eléctricos mecánicos e hidráulicos, redes eléctricas de alta y baja tensión de telefonía, de aire acondicionado y refrigeración; D) La realización de todo proyecto relacionado con el ramo de la topografía, así como también la elaboración de diseño y cálculos estructurales; E) Suministro de personal profesional, técnico calificado y no calificado,; F) Suministro de material para construcción y comercialización de los mismos, y realización de todo tipo de obras civiles en estaciones de bombeo de petróleo; G) Explotación de yacimientos minerales para la industria. IV) La prestación de todo tipo de servicios y asesorías en el campo jurídico sean ellas civiles, laborales, comerciales, penales, administrativos, constitucionales o cualesquiera actividad relacionada con la actividad jurídica; V) Prestación de todo tipo de servicios y asesorías en los campos mercantiles financiero en desarrollo de su objeto social, VI) Celebrar con establecimiento de crédito y con compañías aseguradoras y financieras todas Ias operaciones que se relacionen con las actividades y bienes sociales Vll) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarías o accesorias de la empresa social o que sean de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 14:45:29
Recibo No. AB24787733
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478773399F33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conveniencia para tos negocios sociales VIII) Consultoría en materia de desarrollo de software, integración de sistemas, conectividad y soluciones integradas con hardware. La sociedad podrá en desarrollo de su objeto social: 1) Celebrar y ejecutar todas las operaciones de cambio y comercio exterior que requiera el buen funcionamiento de la compañía; 2) Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; 3) Intervenir como deudora o acreedora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. La sociedad podrá avalar, garantizar o de cualquier marera afianzar obligaciones de terceros o de los administradores; 4) Celebrar con establecimientos de crédito nacionales o extranjeros y con compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales; 5) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general toda clase de instrumentos negociables y cualquiera otra clase de títulos de crédito; 6) Participar en otras sociedades, cualquiera que fuere su objeto social; 7) Realizar inversiones de cualquier tipo con sus excesos de liquidez; 8) Adquirir o explotar como concesionaria de cualquier otro título, invenciones, marcas de fabricación, marcas de cualquier otro bien relacionado con la propiedad industrial o intelectual; 9) Celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos principales, preparativos, complementarios o accesorios de los anteriores, ,los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 2.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.506.000.000,00
No. de acciones	: 1.506.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 14:45:29
Recibo No. AB24787733
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478773399F33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.506.000.000,00
No. de acciones : 1.506.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General, y dos (2) suplentes. Los suplentes reemplazaran al Gerente General en su orden, en sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponde al Gerente General el ejercicio de las siguientes atribuciones: A) Representar a la sociedad en todos los actos y contratos; B) Constituir apoderados o mandatarios judiciales para la defensa de los intereses de la compañía; C) Adquirir, gravar, enajenar y obtener créditos para el desarrollo del objeto social D) Tomar o dar dinero en préstamo con garantías reales sobre los bienes de la compañía o mediante garantías simplemente quirografarias, cuando el préstamo se haga a cualquier accionista o sociedad afiliada o subordinada de los accionistas. E) Girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar títulos valores u otros efectos comerciales; F) Presentar a la Junta Directiva o por su conducto a la Asamblea General de Accionistas los informes y las cuentas comprobadas de su gestión, al final de cada ejercicio anual o cuando las mismas entidades lo soliciten; G) Convocar a la Junta Directiva cuando lo considere pertinente o cuando se lo soliciten dos de sus miembros principales, por lo menos. H) Convocar directamente a la Asamblea General de Accionistas, cuando lo ordene la Junta Directiva o a solicitud de accionistas que representen por lo menos la cuarta parte o más del capital suscrito. I) Firmar los títulos representativos de las acciones conjuntamente con el secretario. J) Elevar a escritura pública las reformas estatutarias aprobadas por la Asamblea General. K) En general ejecutar cualquier acto o contrato dentro del objeto social, sin límite de ninguna naturaleza, por lo que sus facultades serán omnímodas e ilimitadas. I) Las demás que le señale la ley, estos estatutos o que le ordene la asamblea o la Junta Directiva para el normal del desarrollo del objeto social. M)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 14:45:29
Recibo No. AB24787733
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478773399F33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presidir las reuniones de la Asamblea General, si esta no decidiera otra cosa. El gerente será responsable ante la sociedad, sus accionistas y terceros por los actos que por dolo o culpa suya ocasionen perjuicios a aquellos o a la sociedad y en todo caso cuando se extralimite en el ejercicio de sus funciones o exceda el ámbito del objeto social. Parágrafo: En cumplimiento de sus funciones los administradores deberán: A) Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social. B) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias. C) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias. C) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias. D) Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad. E) Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada. F) Dar trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000031 del 31 de julio de 2000, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2000 con el No. 00739105 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Javier Ignacio Restrepo Giraldo	C.C. No. 3229626

Por Acta No. 0000002 del 12 de enero de 2006, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2006 con el No. 01036864 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Martha Patricia Pacheco Perez	C.C. No. 37314378
Segundo	Carmen Lucia Pinilla	C.C. No. 51748060

Suplente Del Gerente | Franco

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Javier Ignacio Restrepo Giraldo	C.C. No. 3229626
Segundo Renglon	Martha Patricia Pacheco Perez	C.C. No. 37314378
Tercer Renglon	Norma Irene Giraldo De Restrepo	C.C. No. 20110947

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jorge Enrique Molina Zambrano	C.C. No. 80414830
Segundo Renglon	Alejandra Restrepo Neira	C.C. No. 1020757723
Tercer Renglon	Natalia Restrepo Pacheco	C.C. No. 1000943319

Por Acta No. 027 del 28 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2019 con el No. 02473647 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Javier Ignacio Restrepo Giraldo	C.C. No. 3229626
Segundo Renglon	Martha Patricia Pacheco Perez	C.C. No. 37314378
Tercer Renglon	Norma Irene Giraldo De	C.C. No. 20110947

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 14:45:29
Recibo No. AB24787733
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478773399F33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Restrepo

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Natalia Restrepo Pacheco	C.C. No. 1000943319

Por Acta No. 046 del 24 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2022 con el No. 02790769 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jorge Enrique Molina Zambrano	C.C. No. 80414830
Segundo Renglon	Alejandra Restrepo Neira	C.C. No. 1020757723

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 022 del 22 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2019 con el No. 02487282 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ARC CONTADORES Y AUDITORES SAS	N.I.T. No. 900243477 7

Por Documento Privado del 11 de abril de 2017, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2019 con el No. 02487551 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Maria Del Rosario Cruz	C.C. No. 51675753 T.P.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 14:45:29
Recibo No. AB24787733
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478773399F33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal	Hidalgo	No. 13066-T
Revisor Fiscal Suplente	Ruth Maribel Amaya Bustos	C.C. No. 52271677 T.P. No. 61940-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2778	15- VII-1966	7 BTA	27-VII-1966 -69076
5088	18- XI-1966	7 BTA	23- XI-1966 -70243
11	9- I-1969	7 BTA	22- I-1969 -79118
4925	28-VIII-1974	7 BTA	6- IX-1974 -20708
4208	26- VII-1974	2 BTA	6- IX-1974 -20709
4940	29- XII-1977	2 BTA	11- I-1978 -53501
1756	13- VI-1989	13 BTA	19- VI-1989 267675
1749	26-VIII-1991	45 STAFE BTA.	29-VIII-1991 337456
2508	19- XI -1991	45 STAFE.BTA.	29- XI -1991 347393
654	14-III -1994	45 STAFE.BTA. Y	25-III -1994 442101 5- IV- 1994 442713
1303	11- V-1994	45 STAFE BTA	23- V-1994 448587
3.213	11- IX- 1995	45 STAFE BTA	13- IX- 1995 NO.508.394

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001575 del 23 de julio de 1997 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00596791 del 8 de agosto de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002332 del 5 de diciembre de 2000 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00755829 del 11 de diciembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0003017 del 30 de mayo de 2003 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00882855 del 4 de junio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003709 del 11 de octubre de 2005 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01018669 del 27 de octubre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 1773 del 13 de septiembre de 2013 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01767087 del 20 de septiembre de 2013 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 14:45:29
Recibo No. AB24787733
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478773399F33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 01364 del 5 de junio de 2019 de la Notaría 69 de Bogotá D.C. | 02473194 del 5 de junio de 2019 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 26 de julio de 2019 de Representante Legal, inscrito el 31 de julio de 2019 bajo el número 02491884 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: R.B. DE COLOMBIA S.A., respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- SOLUCIONES HIDRAULICAS INTEGRALES SHI S A S
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2019-07-08

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4112

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 14:45:29
Recibo No. AB24787733
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478773399F33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 4220

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	R B DE COLOMBIA
Matrícula No.:	00009963
Fecha de matrícula:	27 de marzo de 1972
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra. 14 No. 75-77 Ofc. 701
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 14.406.666.876

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 14:45:29
Recibo No. AB24787733
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478773399F33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 14:45:29
Recibo No. AB24787733
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478773399F33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

